

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Materia	Trabajo Fin de Máster		
Módulo	Trabajo Fin de Máster		
Titulación	MÁSTER EN COMERCIO EXTERIOR		
Plan	631	Código	54818
Periodo de impartición	Tercer semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	MASTER	Curso	
Créditos ECTS	12		
Lengua en que se imparte	Español/Inglés		
Profesor/es responsable/s	Begoña González Acebes		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	bgacebes@uva.es 983 184658		
Departamento	Derecho Civil		
Fecha de revisión por el Comité de Título	25 de junio de 2025		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura: "Trabajo Fin de Máster" se centrará en el desarrollo de un plan para la comercialización de un producto a escala internacional (estudio país-producto), o en el diseño específico de un plan innovador de negocio para un país. No obstante, cabrá la posibilidad de un trabajo diferente, siempre y cuando tengan el visto bueno de su tutor y sea aprobado por la Comisión de Coordinación Académica y de Calidad del Máster. Los estudios país-producto consisten en elaborar un plan para la introducción de un determinado producto en un país, o conjunto de países preferentemente de fuera de la Unión Europea. Los alumnos elegirán libremente el producto y el país, aunque en cualquier caso no podrá haber repeticiones de países y/o de productos. En caso de falta de acuerdo decidirá el profesor, por sorteo.

El contenido del trabajo se ajustará a las indicaciones mínimas que dará el profesor, básicamente con la siguiente estructura:

En el caso de un plan de comercialización de un producto a escala internacional el contenido mínimo del trabajo tendrá los siguientes puntos:

1. Introducción.
2. Resumen ejecutivo y conclusiones principales.
3. Panorámica del país.
4. Análisis del mercado.
5. Análisis interno y políticas de comercialización.
 - 5.1. Definición de objetivos y estrategias.
 - 5.2. Política de marketing-mix.
6. Acceso al mercado.
7. Conclusiones.
8. Bibliografía.
9. Anexos. (opcional)

En la situación en la que el alumno opte por un plan de negocio, su estructura deberá ajustarse al siguiente esquema:

- Introducción
- Resumen ejecutivo.
- Idea del negocio.
- Definición del negocio.
- Análisis del entorno y del mercado.
- Modelo y estrategias de negocio.
- Plan de marketing y ventas.
- Plan de producción.
- Plan organizativo y de recursos humanos.
- Plan económico-financiero.
- Plan de puesta en marcha.
- Plan de evaluación y Cuadro de Mando Integral.
- Conclusiones.
- Anexos. (opcional)



1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura tiene relación con todas las demás cursadas en el Máster

1.3 Prerrequisitos

El Trabajo Fin de Máster sólo podrá ser evaluado una vez se tenga constancia de que el estudiante ha superado las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del Título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo



2. Competencias

2.1 Generales

G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15, E16, E17, T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7

2.2 Específicas



3. Objetivos

- Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de un proyecto de negocio internacional.
- Puesta en práctica de estrategias que sirvan para definir la manera en que se va a penetrar en un mercado
- internacional.
- Lecturas críticas de documentos organizativos y legislativos.
- Análisis de las características de las empresas y sus productos y su capacidad para competir en los mercados exteriores.
- Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Máster.
- Exposición oral de las líneas principales del Trabajo Fin de Máster que podrá realizar en inglés o en español.
- Discusión y debate sobre las observaciones y preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “TRABAJO FIN DE MÁSTER”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 12

a. Contextualización y justificación

La asignatura: “Trabajo Fin de Máster” se centrará en el desarrollo de un plan para la comercialización de un producto a escala internacional (estudio país-producto), o en el diseño específico de un plan innovador de negocio para un país. No obstante, cabrá la posibilidad de un trabajo diferente, siempre y cuando tengan el visto bueno de su tutor y sea aprobado por la Comisión de Coordinación Académica y de Calidad del Máster.

Los estudios país-producto consisten en elaborar un plan para la introducción de un determinado producto en un país, o conjunto de países preferentemente de fuera de la Unión Europea. Los alumnos elegirán libremente el producto y el país, aunque en cualquier caso no podrá haber repeticiones de países y/o de productos. En caso de falta de acuerdo decidirá el profesor, por sorteo.

El contenido del trabajo se ajustará a las indicaciones mínimas que dará el profesor.

b. Objetivos de aprendizaje

Los descritos anteriormente

c. Contenidos

Los descritos anteriormente

d. Métodos docentes

Cada TFG tendrá asignado un profesor tutor que, como norma general, pertenecerá al colectivo de profesores que imparten docencia en la titulación correspondiente o centro al que pertenece dicha titulación. La elección del tutor podrá partir del mutuo acuerdo entre estudiante y profesor o bien vendrá determinada por la Comisión de Coordinación Académica y de Calidad del Máster de acuerdo con el procedimiento señalado en la normativa universitaria.

La tutela de un trabajo de fin de grado supone una relación fluida entre profesor y alumno, en el que ambas partes no están en una misma posición. Entendemos que el profesor habrá de conducir a los alumnos en la adquisición de las competencias propias y en este sentido hacemos propias las obligaciones que para los tutores de TFG establece la Universidad de Valladolid:

- a) Proporcionar guía, consejo y apoyo al estudiante durante la realización del trabajo.
- b) Preparar conjuntamente con el estudiante el plan de trabajo de cada reunión.
- c) Supervisar el proyecto proporcionando cuantas indicaciones considere oportunas para garantizar que los objetivos fijados inicialmente son alcanzados en el tiempo fijado. d) Autorizar la presentación del TFG.

Desde un punto de vista práctico, la tutela se organiza a través de reuniones planificadas libremente, en cuanto a su número y momento, entre el tutor y el alumno. Previamente el tutor habrá ido marcando una serie de hitos que en dichas reuniones se valorará si ha sido conseguidos adecuadamente.

En algunas ocasiones, la temática elegida por el alumno aconsejará que la tutela del trabajo fin de máster se lleve a cabo por varios profesores. Esta posibilidad está expresamente contemplada dentro del reglamento de la Universidad de Valladolid, exigiendo únicamente autorización motivada de la Comisión de Coordinación Académica y de Calidad del Máster.

Toda esta labor de tutela culminará con la redacción definitiva de la memoria final y la consiguiente aprobación por el tutor. Éste deberá verificar que dicha memoria esté estructurada de forma lógica, con una indización



ordenada, presentación de datos numéricos en tablas y gráficos adecuados, lenguaje claro y comprensible, estilo riguroso científico-técnico y referencia correcta de fuentes y anexos.

e. Plan de trabajo

1. La estructura del aprendizaje se ajustará a las siguientes cuatro fases: información, planificación, realización del Proyecto y evaluación.
2. En cuanto a la primera etapa, se efectuará por el alumno: a) la revisión y consulta de la bibliografía correspondiente a su tema; b) consultas de bases de datos, anuarios, directorios, etc.; y c) consulta de fuentes diversas: periódicos y revistas generales, sectoriales, empresariales, INTERNET...
3. Elaboración de la Memoria del Trabajo Fin de Máster: El Trabajo Fin de Máster será realizado individualmente por cada estudiante bajo la dirección de un tutor y se concretará en una Memoria
4. Tutoría y defensa del Trabajo Fin de Máster. El tutor se designará entre el profesorado que imparte docencia en el Título, especialmente entre los profesionales externos a la Universidad, y en su labor de tutoría deberá fijar las especificaciones del Trabajo Fin de Máster, orientar al estudiante durante la realización del mismo, velar por que el estudiante alcance los objetivos inicialmente establecidos en el tiempo fijado, así como autorizar su presentación. El alumno dispondrá de tutor desde la segunda semana de clase del primer semestre, lo que le permitirá ir desarrollando el trabajo durante todo el año.

f. Evaluación

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster, incluirá la presentación y defensa de la memoria del TFM (100%), en el marco de la cual se valora tanto el contenido, rigor científico, aplicabilidad de los conocimientos y eficacia. La defensa del TFM será realizada por el estudiante en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, pudiendo hacer uso de pantalla y ordenador, con una duración máxima de 20 minutos.

A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos. Finalmente, el tutor o los tutores del trabajo serán oídos, si estuvieran presentes y así lo desean, con anterioridad a la deliberación de la Comisión Evaluadora sobre la calificación final.

Para la evaluación de los TFM, el Comité de Título nombrará para cada trabajo una Comisión Evaluadora titular y otra suplente. La Comisión Evaluadora estará formada por tres profesores del Centro, entre los cuales no podrá estar el tutor, cotutor o colaborador externo del trabajo, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario, atendiendo a criterios de categoría y antigüedad.

El TFM será evaluado atendiendo a los criterios contenidos en la correspondiente guía docente que contemplarán, al menos, los siguientes: presentación y estructura, claridad y pertinencia de los contenidos, originalidad y carácter innovador, integración de competencias y contenidos trabajados en el Máster, carácter reflexivo y argumentación interna, manejo de bibliografía especializada, calidad de la exposición y, en su caso, defensa del trabajo.

En el Documento "Recomendaciones para la elaboración del Trabajo Fin de Máster" colgado en el apartado Información Docente de la página web del Máster en Comercio Exterior los alumnos pueden encontrar información concreta acerca de criterios específicos de evaluación según el modelo de TFM elegido de entre los propuestos.

g. Material docente



Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tienen acceso, a la plataforma Leganto de la Biblioteca para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas"). Si ya lo han hecho, pueden poner tanto en la guía docente como en el Campus Virtual el enlace permanente a Leganto.

g.1 Bibliografía básica

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC, ...)

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
12	3º semestre

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se han señalado anteriormente



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Tutorías individuales y grupales	19	Consulta de fuentes diversas	40
Celebración del tribunal de evaluación:	1	Investigación y redacción del Trabajo	240
Total presencial	20	Total no presencial	280
TOTAL presencial + no presencial			300

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Presentación y defensa del Trabajo fin de Máster	100%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Claridad expositiva tanto escrita como oral, corrección en el tratamiento de los textos y datos utilizados, originalidad de las conclusiones alcanzadas por el estudiante.• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ Claridad expositiva tanto escrita como oral, corrección en el tratamiento de los textos y datos utilizados, originalidad de las conclusiones alcanzadas por el estudiante.

8. Consideraciones finales